

AVISO DE PRIVACIDAD

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA CONVOCATORIA AL PREMIO ESTATAL AL MÉRITO ARTÍSTICO "RODOLFO MORALES 2026"

La Comisión Permanente de Culturas y Artes perteneciente al Sujeto Obligado Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con domicilio Calle 14 Oriente Número 1, San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 71248, es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por las y los concursantes, los cuales estarán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, y demás normatividad resulte aplicable.

Los Datos Personales recabados serán utilizados únicamente para las siguientes finalidades:

- Recibir, registrar y analizar las postulaciones presentadas;
- Verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria;
- Integrar y administrar expedientes;
- Integrar el padrón de participantes del evento;
- Remitir la información al Jurado Calificador para su análisis y dictaminación;
- Elaborar actas, dictámenes y documentación administrativa correspondiente;
- Notificar resultados a las personas postuladas;
- Publicar el nombre y trayectoria de la persona acreedora al Premio Estatal al Mérito Artístico "Rodolfo Morales 2026";
- Realizar el acto protocolario de entrega de la Medalla;
- Cumplir con obligaciones legales y administrativas del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.



AVISO DE PRIVACIDAD

En lo correspondiente a la grabación de audio, video y toma de fotografía, esta será realizada por el personal de este sujeto obligado y, el material generado será difundido únicamente a través de los medios de comunicación y redes sociales oficiales de este sujeto obligado Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y por las redes sociales de los integrantes de la Comisión Permanente de Culturas y Artes.

No se realizarán transferencias adicionales que requieran de su consentimiento, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Se hace de conocimiento que usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de sus datos personales (derechos ARCOP) directamente ante la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ubicada Calle 14 Oriente Número 1, San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, C.P. 71248, Edificio Administrativo 3er. Nivel, de lunes a viernes de 9:30 a 16:30 horas en días hábiles, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia(<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) , o en el correo electrónico (unidadtransparencia@congresooaxaca.gob.mx).

Si se desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al Teléfono 50 20 400, 50 20 200 Ext. 3017.

Así mismo, se e informa que podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en el siguiente link: <http://www.congresooaxaca.gob.mx/> o bien, de manera presencial en las oficinas de la Comisión Permanente de Culturas y Artes del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

